

Memorando Nro. STECSDI-DA-2021-3204-M

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2021

**PARA:** Sra. Mgs. Dorila Victoria Sarabia Cruz  
**Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional**

**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE LAS ÓRDENES DE COMPRA DEL  
PROCESO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA LA "ADQUISICIÓN DE ROPA DE  
TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO"

De mi consideración:

#### I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. STECSDI-CGAF-2021-0044 de fecha 16 de diciembre de 2021, el Econ. Econ. Boris Omar Mendiburo King, Coordinador General Administrativo Financiero indico textualmente lo siguiente: "(...)Artículo 4.- Designar como administrador de la/s Orden/es de Compra de materiales de oficina a la señora Dorila Victoria Sarabia Cruz, Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional, quien se encargará de velar por el cabal y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio marco, los términos de referencia, pliegos y la/as respectiva orden/es de compra, correspondiente/es al presente procedimiento de Catálogo Electrónico. El/La Administrador/a de la/s Orden/es de Compra deberá actuar conforme lo señalado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás normativa aplicable para el efecto.

#### II. NOTIFICACIÓN

Designó a usted como Administradora de las órdenes de compra para la "ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO"; de conformidad con el Art. 218 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública que dispone lo siguiente "La entidad contratante generadora de la orden de compra designará a un funcionario para que administre la ejecución y el cabal cumplimiento de las obligaciones generadas en la orden de compra".

Con fecha 20 de diciembre de 2021 se aceptaron por parte de los proveedores las siguientes órdenes de compra:

No.	NRO. ORDEN	PROVEEDOR
1	CE-20210002122792	ASOPROTEXCOCI
2	CE-20210002122793	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL GRANDES SUEÑOS DE AMAGUAÑA ASOTEXSUAM
3	CE-20210002122794	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL SHUNGO ÑAN DE LA MODA (CAMINO AL CORAZÓN) "ASOTEXSHUÑAN"
4	CE-20210002122795	REMACHE CHUQUIMARCA FRANKLIN ALEXSANDER

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. STECSDI-DA-2021-3204-M

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Ronald Gabriel Sarmiento Martínez  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Anexos:

- ORDEN DE COMPRA 792

pm